

Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

manzanera: y uniuam<sup>te</sup>. Resulta no haver concuer-  
so sin haver hecho cotrar cosa alguna, D<sup>n</sup>. Juan To-  
res Sanchez

Falta de asis-  
tencia de ca-  
pitulares.

En este Ayuntamiento para el que se cito con pape-  
leta antedicha, expresando en ella, la grave  
causa q<sup>e</sup> motivaba este cabildo extraordin.  
con la amminacion de cinquenta ducados de  
efectiva exaccion, a los Caballeros Capitulares  
Regidores q<sup>e</sup> no asistieron, faltando la debida  
Justificacion q<sup>e</sup> los excusara, y aunque se han  
presentado dos certificaciones, que excusaban a  
sus respectivos individuos, nota ademas en la  
ciudad, la falta de otros Caballeros Capitulares  
que siendo igualmente citados han desado de  
asistir sin exponer causa alguna, y varios  
de dhos. S<sup>rs</sup> que resultan asientes al Pueblo,  
siendo el asunto de que se trata, buelto a decir,  
deleado, y de la mayor importancia para es-  
te Ill<sup>mo</sup>. cuerpo, no atrebiendose los caballeros  
presentes a resolver en este punto por si deter-  
minaron, que por el presente Escribano ma-  
yor de este Ayuntamiento, D<sup>n</sup>. Silberio Perez  
Mendiuna, se pasara al for<sup>o</sup> Corregidor de

*[Signature]*

